

ANEXO QUE SE CITA

Apellidos y nombre	Destino anterior	Destino adjudicado		Puesto de trabajo
		Centros de trabajo		
		Organo	Localidad	
Oficiales de Administración de Justicia				
FASE DE ANEXO				
Ruiz Campins, Natividad	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Madrid ..	Juzgado de Paz	Torremolinos	Oficial.
Auxiliares de Administración de Justicia				
Castillo Alba, Juan José	Juzgado de Instrucción número 9 de Málaga	Juzgado de Paz	Torremolinos	Unico.
Agentes de la Administración de Justicia				
Gálvez Hermoso de Mendoza, Juan C. ..	Reingresado	Juzgado de Paz	Torremolinos	Unico.
Quintano Fachal, María Teresa	Instrucción 4 de Zaragoza	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción	Manresa	Número 3.
PRIMERA FASE DE RESULTAS				
Peña Pérez, María Pilar	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Reus	Juzgado de Instrucción	Zaragoza	Número 4.

MINISTERIO DE DEFENSA

16521 *ORDEN 422/38938/1990, de 9 de julio, por la que se resuelve, en parte, la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación 422/38611/1990, de 14 de mayo.*

En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957 y por el artículo 9.º, 1. del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal civil, y cumplido el procedimiento establecido en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, con la nueva redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, se nombra a don Francisco Tovar Mendoza funcionario del Cuerpo de Administradores Civiles del Estado, con destino actual en la Inspección General de Servicios de la Administración Pública, Ministerio para las Administraciones Públicas, Jefe de Area en la Dirección General de Servicios, con nivel 29 y complemento específico 118.836.

El Jefe de la Dependencia donde causa alta dicho funcionario remitirá, el mismo día que dicha alta se produzca, a esta Dirección General de Personal (Subdirección General de Personal Civil), los impresos reglamentarios de toma de posesión.

Madrid, 9 de julio de 1990.-P. D. (Orden 71/1985, de 16 de diciembre), el Director general de Personal, José Enrique Serrano Martínez.

MINISTERIO DE CULTURA

16522 *ORDEN de 10 de julio de 1990 por la que se nombran Vocales del Real Patronato del Museo Nacional del Prado.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 5.º del Real Decreto 1432/1985, de 1 de agosto, por el que se constituye el Organismo Autónomo Museo Nacional del Prado y se establecen sus normas estatutarias, he tenido a bien nombrar los siguientes Vocales del Real Patronato del Museo Nacional del Prado:

Don Antonio Blanco Freijeiro, en representación de la Real Academia de la Historia.

Don José María Azcárate Ristori, en representación de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Don Felipe Garín Llompard, en representación del Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos.

Doña Manuela Mena Marqués, en representación del Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos.

Don Gonzalo Anés Alvarez de Castrillón.

Don Plácido Arango Arias.

Don Jaime Carvajal y Urquijo.

Don José Luis Várez Fisa.

Don José Luis Yuste Grijalba.

Don Juan Abelló Gallo.

Don Manuel Gutiérrez Aragón.

Don Manuel Gómez de Pablos.

Don Eduardo Mendoza Garriga.

Don José Angel Sánchez Asián.

Lo que comunico a VV. HH. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 10 de julio de 1990.

SEMPRUM Y MAURA

Hmos. Sres. Subsecretario de Cultura y Director del Museo Nacional del Prado.

UNIVERSIDADES

16523 *RESOLUCION de 6 de junio de 1990, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombran Catedráticos de Universidad en virtud de los respectivos concursos.*

De conformidad con la propuesta de las comisiones nombradas por Resolución Rectoral de 27 de octubre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de enero de 1990), para juzgar los concursos para la provisión de diversas plazas de Catedráticos de Universidad, convocadas por Resolución de 1 de junio de 1989 de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea («Boletín Oficial del Estado» del 27), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido los interesados los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedráticos de Universidad de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea a: